



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

I. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO O CONVENIO:	ARN N° 1537 de 2019 / Orden de Compra N° 41460
CONTRATANTE O CONVINIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN- ARN , representada por Jorge Ignacio Álvarez López , identificado con la cédula de ciudadanía N° 98491742 de Bello, Antioquia , actuando en su calidad de Subdirector Administrativo , nombrado mediante la Resolución 1995 del 20 de junio de 2019 y posesionado según acta No. 0098 de la misma fecha, facultado para suscribir el presente documento por la Resolución 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución 3201 del 24 de septiembre de 2019.
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACIÓN , representada legalmente, por Juan de Jesús Mosquera Burgos, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.051.038, conforme con lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Facatativá de fecha 2 de agosto de 2021, el cual forma parte del presente documento.
C.C O NIT CONTRATISTA O CONVINIENTES:	NIT: 830.073.623-2
OBJETO:	Compra de consumibles de impresión de la marca LEXMARK para las impresoras multifuncionales de la Entidad a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-538-1-AMP-2017
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 de octubre de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	15 de noviembre de 2019
VALOR DE LOS HONORARIOS	No aplica
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$17.851.428
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PREPUESTAL:	1286119 del 17 octubre de 2019

Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

FECHA DE INICIO (INDICAR FECHA DEL ACTA DE INICIO O APROBACIÓN DE GARANTÍA O CONDICION INDICADA EN EL CONTRATO):	No aplica
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	15 de noviembre de 2019
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	\$17.851.428
SUPERVISION A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	Nombre: Sandra Mayerly Avendaño Blanco C.C.: 52.478.791 de Bogotá.

II. GARANTÍAS

Para el contrato 1537 de 2019, no se solicitaron garantías.

III. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la relación de pagos consultado en el SIIF, se presenta el siguiente Balance Financiero:

Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato o convenio:	\$ 17.851.428
Valor adicionado	\$ 0
Valor total del contrato o convenio	\$17.851.428
Valor total pagado a la fecha de la presente Acta (periodo)	\$ 17.851.428
Valor a pagar al Contratista o Conveniente con la presente Acta. N/A	\$ 0
Valor total ejecutado:	\$ 17.851.428
Saldo a liberar: N/A	\$ 0

IV. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTANCIAS

- *Solicitud del trámite*
- *Informe final de actividades BS-F-14.*
- *Relación de pagos (SIIF)*
- *Certificado de Existencia y Representación de KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, expedido por la Cámara de Comercio de Facatativá el 2 de agosto de 2021.*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

V. OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES

Teniendo en cuenta el desarrollo de la ejecución contractual, las partes dejan constancia de las siguientes observaciones y/o salvedades:

"Teniendo en cuenta el desarrollo de la ejecución contractual, las partes dejan constancia que no hay observaciones ni salvedades"

La Supervisión hace constar:

- a) Que el Contratista cumplió a satisfacción el objeto y obligaciones del contrato o convenio y recibió todos los productos.

En consideración de lo anterior, las partes

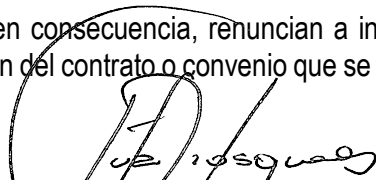
VI. ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato **ARN No.1537-2019 / Orden de Compra No 41460**, suscrito entre la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN** y **KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACIÓN**.

SEGUNDO: Declararse a paz y salvo por todo concepto y, en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato o convenio que se liquida.



JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
ARN



JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS
REPRESENTANTE LEGAL
KEY MARKET S.A.S.



SANDRA MAYERLY AVENDAÑO BLANCO
COORDINADOR GRUPO DE ALMACÉN E INVENTARIOS
SUPERVISOR(A) ARN,

Proyectó: Ángela Ramírez Toro Abogada Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Santiago Espinosa Romero - Abogado Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Javier Mauricio Mosquera Lasso- Asesor Grupo de Gestión Contractual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	261667
Número de orden de compra a modificar:	41460

Entidad compradora:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Nombre del solicitante:	Javier Mauricio Mosquera Lasso
Proveedor:	Key_Market S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-08-09 18:51:21

Detalle o justificación

La Supervisión hace constar que el Contratista cumplió a satisfacción el objeto y obligaciones del contrato o convenio y recibió todos los productos. En consideración de lo anterior, las partes acuerdan: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato ARN No.1537-2019 / Orden de Compra No 41460, suscrito entre la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN y KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACIÓN.



Firma ordenador del gasto

Nombre: JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ

Documento: 98491742



Firma de proveedor

Nombre:

JUAN MOSQUERA BURGOS

Documento:

CC 79.051.038